

RECUPERO PARA COOPERATIVAS DEL ECUADOR S.A. VAANSANMO S.A.

PAGINA N° 11

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE RECUPERO PARA COOPERATIVAS DEL ECUADOR S.A. VAANSANMO S.A. CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2019

En la ciudad de Cuenca a los catorce días del mes de abril del año 2019, a las once horas en las oficinas administrativas de la empresa, ubicadas en la Avenida Mariscal Sucre 5-50 y Hermano Miguel, se reúnen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía Recupero para Cooperativas del Ecuador S.A. VAANSANMO S.A., integrado por los señores: Arq. Andrés Esteban Sandoval Montenegro, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 8 dólares cada una; y, Ad. Dc. Juan Carlos Sandoval Calderón, propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas de 8 dólares cada una.

Preside la junta el Sr. Arq. Andrés Esteban Sandoval Montenegro, y actúa como secretario el Gerente Sr. Ad. Bc. Juan Carlos Sandoval Calderón.

El señor Arq. Andrés Sandoval consulta a los asistentes si desean instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas al amparo de las disposiciones del artículo 738 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer los informes de los Administradores y Comisario correspondiente al año 2018,
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2018,
3. Nombromientos que le competen a la Junta

Conocido el orden del día propuesto, los accionistas lo aceptan por unanimidad, el Arq. Andrés Sandoval una vez aprobado el orden del día, declara instalada la Junta Universal de Accionistas, disponiendo conocer, discutir y resolver los temas del Orden del Día aprobado.

1. Conocer los informes de los Administradores y Comisario correspondiente al año 2018.

El señor Gerente pasa a Informar respecto a las actividades desarrolladas durante el ejercicio 2018, indica que los resultados fueron favorables y explica que se están tomando medidas importantes para continuar con el proceso de crecimiento de la compañía.

RECUPERO PARA COOPERATIVAS DEL ECUADOR S.A. VAANSANMO S.A.

PAGINA N° 12

2. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2018.

El presidente dispone la lectura de los resultados y una vez completa, son aprobados en su totalidad.

3. Nombramientos que le competen a la Junta

El Presidente propone que el señor Comisario continúe en sus funciones, lo cual es aceptado por los asistentes.

Una vez que se ha tratado los puntos establecidos en el Orden del Día, el Presidente solicita un receso a fin de elaborar el acta correspondiente.

Luego de transcurridos quince minutos, se reinstala la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, procediéndose a la lectura de este documento, el mismo que se aprueba por los accionistas sin cambio o modificación alguna, para constancia y en ratificación a lo acordado firman en unidad de acto.



Arq. Andrés Esteban Sandoval Montenegro
PRESIDENTE



Ad. Bc. Juan Carlos Sandoval Calderón
GERENTE - SECRETARIO AD-HOC